

## **ADMINISTRACIÓN COMPLEJO CAPITALINAS**

### **Procedimiento para la prevención de contagio viral.**

#### **OBJETO.**

Determinar el conjunto de acciones a fin de preservar la salud de las personas que trabajan o visitan el COMPLEJO CAPITALINAS de la Ciudad de Córdoba, evitando el contagio y propagación viral, en el contexto de la pandemia provocada por el virus COVID-19.

#### **ALCANCE.**

Todo el personal, directo o contratado por la Administración del Complejo.

Todas las personas que trabajan en las empresas ocupantes de los PH Capitalinas, en cuanto al ingreso y circulación por los espacios comunes.

Quedan bajo responsabilidad de cada empresa, las medidas a aplicar en los espacios privados.

#### **PROCEDIMIENTO.**

##### **Ingreso al complejo:**

Solo se permite el ingreso a personas comprendidas en el Decreto del Poder Ejecutivo vigente (solo quienes desempeñan sus trabajos en el lugar), lo cual se actualizará acorde a las modificaciones emitidas por autoridad competente.

Personal que se desempeña en el complejo. Se habilitará una puerta por edificio, por donde ingresarán las personas hasta dos por vez (la otra puerta se usará solo para egresos), aguardando su turno en una fila y respetando el distanciamiento demarcado de 1,5 metros. En esta oportunidad se hacen los controles previstos.

Profilaxis de ingreso.

- a. Desinfección de calzado pasando por la alfombra de PVC bouclee embebida en agua clorada.
- b. Secado de suelas pisando la alfombra sintética con base de goma, pelo cortado, de alto tránsito.
- c. Desinfección de manos con alcohol 70/30 disponible en un dispenser automático (sin tocar con las manos).

##### **Proveedores.**

Ingresarán con la autorización de la empresa solicitante, uno por vez por la puerta del bunker o entrada a cocheras según corresponda y depositarán los elementos para ser retirados por personal del destinatario. Similar procedimiento se aplicará para la correspondencia, la que será retirada por el destinatario. Todos los elementos a ingresar al edificio, deben ser manipulados con guantes y rociarse con alcohol etílico en solución acuosa al 70 %.

### **Cocheras.**

Solo se permite el ingreso a usuarios habilitados, se suspende el método de estacionamiento por horas, evitando así el uso de dinero físico y la circulación de personas ajenas al complejo.

#### – Controles de ingreso:

Se controla que la temperatura corporal sea menor a 37.5°C (recomendación OMS), se le pregunta si tiene síntomas gripales, se verifica el correcto uso de protección respiratoria y haber desinfectado su calzado. En caso de no cumplir estas condiciones no se permite el ingreso y de corresponder, se aparta a la persona para dar aviso al Puesto 1, quién debe convocar al servicio médico del Complejo Capitalinas.

#### – Elementos de protección personal:

Protección respiratoria. Su uso es obligatorio en todo momento y en todo lugar, cubriendo boca y nariz. Se admiten barbijos de tela multicapas con fliselina y las mascarillas de fieltro “sin válvula de exhalación”.

Protección de manos. Se emplean guantes de nitrilo, estos deben estar sanos sin roturas ni fisuras. Cada vez que se toca un elemento no desinfectado, se procede a lavarlo puesto en la mano con agua y jabón neutro, luego se saca con el procedimiento adecuado y se repite el lavado de manos, ahora sin el guante.

#### – Circulación interna:

Se debe circular o permanecer en todo momento manteniendo la distancia recomendada, sin formar grupos y evitando todo roce y/o contacto entre personas.

Los ascensores conducirán hasta dos personas por vez y estarán reservados para el uso de los pisos 3°, 4°, 5° y 6°, debiendo utilizar las escaleras los pisos bajos, salvo excepciones a criterio de las recepcionistas.

La circulación por escaleras debe realizarse por el lado derecho, manteniendo un distanciamiento de cuatro escalones con el precedente.

#### – Limpieza y desinfección:

A la rutina de limpieza existente, se agrega la desinfección periódica de pisos, elementos del edificio y en personas. No se realizan barridos ni plumeros que puedan movilizar polvo ambiental.

Los pisos deben trapearse o uso de mopa, con agua adicionada con 1% de lavandina concentrada (un pocillo de café en un balde de 10 lts.). Para pisos alfombrados se recomienda rociar con desinfectante antibacteriano (Lisoform o similar).

Para desinfectar elementos del edificio como barandas, pasamanos, mostradores, botoneras

de ascensor, accesos, etc., repasar cada 15 min con paño embebido en alcohol diluido (70 cc de alcohol etílico + 30 cc de agua).

Para el personal, se recomienda el lavado de manos con agua y jabón neutro o alcohol gel

cada 15 minutos o cada vez que se haya tocado un elemento no desinfectado. Toda vez que una persona ingresa al edificio, debe desinfectar su calzado en las bandejas con agua clorada instaladas a ese fin.

– Provisiones:

Barbijos o mascarillas según condiciones apuntadas.

Guantes de nitrilo n° 8 para mujeres y n° 9 1/2 para hombres.

Agua lavandina concentrada.

Alcohol etílico.

Alcohol gel.

Bandejas limpia calzado.

Termómetros digitales.

Cintas de demarcación.

Placas de acrílico para proteger al personal de recepción.

Alfombra de PVC bouclee. Debe cubrir el ancho de paso.

Alfombra sintética con base de goma, pelo cortado, de alto tránsito. Debe cubrir el ancho de paso.

– Recomendaciones para los espacios privados:

Usar los elementos de protección personal.

Disponer de alcohol gel para el lavado de manos frecuente.

Mantener el distanciamiento entre personas.

– Recomendaciones a corto plazo:

Realizar lavado y desinfección de alfombrados.

Proceder al recambio de elementos filtrantes en equipos de aire acondicionado.

Cordialmente